



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 026 846**

② Número de solicitud: U 9400119

⑤ Int. Cl.<sup>5</sup>: B60R 9/052

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **19.01.94**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **01.06.94**

⑦ Solicitante/s: **Faco Steiner Nilo, S.L.**  
**C/ Gemelos del Sur, 7-11**  
**30890 Puerto Lumbreras, Murcia, ES**

⑧ Inventor/es: **López Domene, Nicolás**

⑩ Agente: **Urizar Anasagasti, Jesús María**

⑭ Título: **Barra porta-objetos para vehículos.**

ES 1 026 846 U

## DESCRIPCION

Barra porta-objetos para vehículos.

El presente modelo, como su nombre indica se refiere a una barra del tipo de las que se colocan por parejas en la parte superior de un vehículo automóvil, de forma que sobre ellas se puede llevar cualquier objeto, como si se tratara de una baca para automóviles.

Estas barras son de sobra conocidas y en general presentan un cuerpo en forma de barra extensible, por ejemplo constituido por una barra central que entra en dos porciones laterales, y están dotadas en los extremos de unas piezas en forma de "L" invertidas, una de ellas adapta en la barra y la otra por el canto sobre el techo del vehículo, independientemente del tipo de modelo que se trate generalmente y por debajo de barra principal existe un tirante que lleva un tensor que tiene como finalidad tirar de las dos piezas extremas para garantizar aún más su inmovilización.

La barra de la presente invención presenta peculiaridades constructivas que la hacen especialmente indicada a su uso; a saber: la superficie de apoyo al vehículo está constituida por una zapata que acopla en esta pieza lateral de forma basculante, de tal manera que se adapta perfectamente a cualquier configuración de techo; la fijación al techo del vehículo se realiza por medio de una pletina que encaja en el canto de esta pieza y que presenta una terminación superior en la cual rosca un tornillo que tira de ella para lograr su inmovilización; a este efecto esta pieza presenta en un extremo un pliegue que se adapta a cualquiera de las configuraciones mas conocidas de los vehículos, siendo necesario tan solo sustituir esta pieza para fijar esta barra a cualquier modelo.

Estas y otras ventajas, se apreciarán con mayor detalle al leer la descripción siguiente que se realiza en base a un ejemplo práctico de realización; dicha descripción se basa en el plano anexo, en el que:

La figura 1 muestra una vista general en perspectiva de una de las piezas laterales de esta barra porta-objetos.

La figura 2 representa una vista general, asimismo en perspectiva, del conjunto de una barra porta-objetos.

La barra aquí preconizada comprende un cuerpo longitudinal (1) que, al ser extensible dispone de una zona intermedia (14) que se introduce en otros dos laterales, permitiendo graduar en ma-

yor o menor anchura, dependiendo del vehículo, la longitud de esta barra; la inmovilización en un punto concreto se realiza mediante tornillos (13) que presionan ambos perfiles evitando su deslizamiento. Esta barra presenta en los extremos dos piezas (2) que se deslizan asimismo a lo largo de esta barra y que se inmovilizan por medio de un tirante (15) que posee un tensor (16) que tiende a acercar las dos piezas (2) inmovilizándolas a una longitud determinada todo ello de conformidad con la anchura del vehículo.

La pieza (2) presenta superiormente una guía longitudinal de conformidad con la barra (1) para que pueda deslizarse a lo largo de ésta, y una terminación hacia abajo que en el extremo dispone de una varilla transversal (7) en la cual acopla con basculamiento una zapata (5), que está provista a su vez por abajo de una pieza más blanda (6), que en definitiva es la que va a pisar sobre el techo del vehículo; este movimiento de basculación de las piezas (5) y (6) permitirá adaptarse a cualquier configuración del techo.

Por la cara exterior la pieza (2) presenta unas guías (11) sobre las cuales desliza una pletina (4) provista en el extremo de un pliegue o de un orificio o de cualquier otro medio similar que permita sujetarla en alguna zona del techo del vehículo. Por encima esta pletina (4) presenta un orificio (8) y en la pieza (2) existe una arista, asimismo con un taladro (9) y por encima un orificio (5) a través del cual pasa un tornillo (10), de tal forma que al roscar éste tira de la pletina (4) hacia arriba y consecuentemente ejerce una presión entre ésta y la zapata (5) y (6) fijando e inmovilizando la pieza (2) en el techo del vehículo, en conjunción con la tracción que efectúa el tirante (15).

Todo el conjunto de la pieza (2) y todos estos mecanismos se ocultan por una pieza plástica (3) que se fija en ella por cualquier medio. Superiormente presenta asimismo un hueco (12) abierto por ambos extremos que define un medio para pasar una cuerda o elemento similar que permita fijar el objeto sobre la barra.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como una forma de llevarlo a la práctica, sólo nos queda por añadir que en su conjunto y partes que lo componen es posible introducir cambios de forma, materiales y de disposición, siempre y cuando dichas alteraciones no varíen sustancialmente las características del invento que se reivindican a continuación.

**REIVINDICACIONES**

1. Barra porta-objetos para vehículos, que comprende una barra extensible y regulable, provista en los extremos de una pieza deslizante sobre dicha barra, que incluye unos medios de acoplamiento al techo del vehículo y un tirante que enlaza ambas piezas adaptándose a la altura del vehículo por medio de un tensor intermedio, **caracterizada** porque dichas piezas extremas (2), presentan: inferiormente una varilla transversal (7) en la que acopla una zapata basculante (5), inferiormente protegida por una lámina blanda

(6) que asienta sobre el vehículo; en el canto dispone de unas guías (11) en las que desliza una pletina (4) que inferiormente presenta un gancho, terminación u orificio acorde a cada modelo de vehículo; superiormente dispone de un orificio (11), a través del cual se introduce un tornillo (10) que rosca y tira de dicha pletina (4) aprisionando entre el gancho de ésta y la zapata antes citada la zona del techo correspondiente; esta pieza se protege exteriormente por una carcasa plástica (3) y superiormente presenta un hueco pasante (12) a través del cual es factible pasar una cuerda u otro medio para sujetar el objeto portado.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

